

EL BUEN GOBIERNO DE DANIEL INAUGURÓ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SANTA LUCIA

NOTA DE PRENSA

Managua, 18 de Julio de 2016



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)-Una Empresa del Pueblo-, informa a la población nicaragüense, que el Buen Gobierno de Daniel para seguir cambiando

Nicaragua, a través de la Empresa inauguró ayer una Planta de Tratamiento de Agua Potable en el municipio de Santa Lucía, departamento de Boaco; con el cual se garantiza agua segura y de calidad a 2 mil 560 pobladores casco urbano del municipio.

Anteriormente estos pobladores tenían problemas de abastecimiento del vital líquido y eran abastecidos con cisternas. Ahora con la Planta de Tratamiento reciben 16 horas diarias el servicio.

La Planta procesa 90 galones por minuto y está compuesta por válvulas, filtros, decantador, floculador, tanques, clorador, panel de control, y bomba para impulsar agua. La fuente hídrica de abastecimiento es la presa ubicada en el río Sarco, desde donde se capta el vital líquido y recorre en tuberías dos kilómetros hasta llegar a la Planta, donde es procesada y tratada para que sea potable. Después el agua potable es distribuida en redes a todos los hogares del municipio de Santa Lucia.

Los protagonistas se sienten muy contentos con estas obras de Progreso del Buen Gobierno de Daniel, que sigue Cambiando Nicaragua. La Cra. Marbellí Mendoza expresó: “Hubo una temporada que carecíamos del servicio de agua pero gracias al Gobierno Central con esta planta se mejoró el servicio de agua potable. Ya puedo tomarla, además lavo, y cocino, me siento muy contenta”. Mientras tanto el Cro. Florencio Saravia dijo:” Yo me siento bien porque ahora por lo menos no nos falta el agua”.

Estas obras de progreso son parte de los esfuerzos que realiza el Buen Gobierno de Daniel por Amor a Nicaragua, en la ruta de restitución de derecho al agua y saneamiento a los nicaragüenses para mejorar su calidad de vida, en esta Nicaragua Cristiana, Socialista y Solidaria.

